Supervigilancia

20252300315551CS
28/11/2025, 7:58:00 a. m.
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVAD
CARIMAR LTDA
Dep: GRUPO DE SANCIONES
Folio: 1 Anexo: 0
Usuario: PRESENCIAL

CERTIFICACION MULTAS Y SANCIONES

Señores
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LTDA.
contabilidad@seguridadcarimarltda.com
Calle 6C Nº 13A - 96
Valledupar, Cesar

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificación Multas y Sanciones Radicado 2025017104CE del 27 de octubre del 2025.

CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

La Delegada para el Control de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con las facultades legales establecidas en el Decreto Ley 356 de 1994, el Decreto 2355 de 2006, la Resolución No.20143100099857 del 21 de noviembre de 2014 y la Circular 20253000000015CS del 8 de julio de 2025.

CERTIFICA

Que revisados los archivos que reposan en esta Entidad, se encontró a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CARIMAR LTDA**, identificada con NIT 900.245.560-1, no registra multas ni sanciones vigentes impuestas por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del 2025 con una vigencia de noventa (90) días hábiles posterior a su expedición.

Kelly Jhoana Iturriago Torregrosa
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL CONTROL
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	Ana Damaris Sanabria Rincón	Gestión de Control, Inspección y Vigilancia
Revisó y Aprobó	Kelly Jhoana Iturriago Torregrosa	Gestión de Control, Inspección y Vigilancia